



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@untru.edu.pe

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACTA N° 015-2024 AS-SM-38-2023-UNT/CS-1

ACTA DE LA ETAPA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS

“ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X Y EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO”

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-38-2023-UNT/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

En TRUJILLO, a los ONCE días del mes de ENERO del año 2024, en la OFICINA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS, a las 10:30 horas se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 DESIGNACION DE COMITE DE SELECCIÓN con APROBACIÓN N° 056-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-38-2023-UNT/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es “ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X Y EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO”, el presidente citó a los miembros titulares del Comité de Selección, integrado por:

| | | | |
|------------------------|--|--------------------|-------------------------------|
| Presidente | Ing. Alexander Yusephy Vega Anticona | Dependencia | Unidad de Servicios Generales |
| Primer Miembro | Ing. César Polo Arévalo Aranda | Dependencia | Unidad de Servicios Generales |
| Segundo Miembro | Eco. Ricardo Alberto Barrantes Gutiérrez | Dependencia | Unidad de Abastecimiento |

Siendo las 10:33 hrs. y con la asistencia de los miembros del comité reunidos con la finalidad de efectuar la **APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación para el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-38-2023-UNT/CS-1** para la “ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X Y EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO”, señala de acuerdo al siguiente detalle:

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X Y EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO”.

2. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se procedió a la verificación en el SEACE, que las siguientes empresas se inscribieron como participantes al procedimiento en mención:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-38-2023-UNT/CS-1

“ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X Y EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado | Fecha de registro | Usuario de Registro |
|------|-------------------|-------------|--|---------------------------------------|--------|-----------------------|---------------------|
| 1 | Proveedor con RUC | 10164100460 | ORTEGA RAZURI NAHUM MARTIN | 2023-12-28 10:06:23.0 | Válido | 2023-12-28 10:06:23.0 | 10164100460 |
| 2 | Proveedor con RUC | 10416678125 | NIÑO DE GUZMAN BECERRA DANIEL GIOVANI | 2023-12-23 11:50:35.0 | Válido | 2023-12-23 11:50:35.0 | 10416678125 |
| 3 | Proveedor con RUC | 20111864595 | J.S. INDUSTRIAL S.A.C. | 2023-12-22 16:16:15.0 | Válido | 2023-12-22 16:16:15.0 | 20111864595 |
| 4 | Proveedor con RUC | 20523412486 | CESPI PERU S.A.C. | 2023-12-23 07:53:35.0 | Válido | 2023-12-23 07:53:35.0 | 20523412486 |
| 5 | Proveedor con RUC | 20544731417 | HC CHEMICAL BROTHERS S.A.C - HC CB S.A.C. | 2024-01-03 20:41:07.0 | Válido | 2024-01-03 20:41:07.0 | 20544731417 |
| 6 | Proveedor con RUC | 20545102766 | NEXUSPLUS S.A.C. | 2024-01-04 17:59:10.0 | Válido | 2024-01-04 17:59:10.0 | 20545102766 |
| 7 | Proveedor con RUC | 20556676080 | RANDOZA S.A.C. | 2023-12-27 12:48:47.0 | Válido | 2023-12-27 12:48:47.0 | 20556676080 |
| 8 | Proveedor con RUC | 20600293321 | ANSERTECH PERU S.A.C. | 2024-01-04 21:07:09.0 | Válido | 2024-01-04 21:07:09.0 | 20600293321 |
| 9 | Proveedor con RUC | 20600970951 | BD INSTRUMENTS S.A.C. | 2023-12-22 11:56:27.0 | Válido | 2023-12-22 11:56:27.0 | 20600970951 |
| 10 | Proveedor con RUC | 20601027659 | PROYECTOS E IMPLEMENTOS ANALITICOS M & D S.R.L. | 2024-01-05 18:14:00.0 | Válido | 2024-01-05 18:14:00.0 | 20601027659 |
| 11 | Proveedor con RUC | 20601297249 | CORPORACION VASOT S.A.C. | 2023-12-29 10:33:36.0 | Válido | 2023-12-29 10:33:36.0 | 20601297249 |
| 12 | Proveedor con RUC | 20601619947 | ENVIRO ANDINOS S.A.C. | 2023-12-27 20:56:20.0 | Válido | 2023-12-27 20:56:20.0 | 20601619947 |
| 13 | Proveedor con RUC | 20602119557 | SUNIX TECH S.A.C. | 2023-12-22 15:20:10.0 | Válido | 2023-12-22 15:20:10.0 | 20602119557 |
| 14 | Proveedor con RUC | 20607123145 | GRUPO HEICI S.A.C. | 2023-12-26 13:03:56.0 | Válido | 2023-12-26 13:03:56.0 | 20607123145 |
| 15 | Proveedor con RUC | 20609779234 | SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA INVESTIGACIÓN S.A.C. | 2023-12-22 07:44:25.0 | Válido | 2023-12-22 07:44:25.0 | 20609779234 |

ITEM 1

ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X

3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en el PORTAL SEACE sus ofertas:

| NRO. | RUC/CÓDIGO | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | FECHA DE REGISTRO | HORA DE REGISTRO | USUARIO DE REGISTRO | FECHA DE PRESENTACIÓN | HORA DE PRESENTACIÓN | ESTADO DE LA PROPUESTA | ESTADO |
|------|-------------|------------------------|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--------|
| 1 | 20556676080 | RANDOZA SAC. | 10/01/2024 | 16:22:53 | 20556676080 | 10/01/2024 | 16:23:32 | Enviado | Válido |
| 2 | 20600970951 | BD INSTRUMENTS SAC | 10/01/2024 | 17:25:08 | 20600970951 | 10/01/2024 | 17:29:01 | Enviado | Válido |
| 3 | 20111864595 | J.S. INDUSTRIAL S.A.C. | 10/01/2024 | 17:56:49 | 20111864595 | 10/01/2024 | 17:57:22 | Enviado | Válido |
| 4 | 20601619947 | ENVIRO ANDINOS SAC | 10/01/2024 | 22:46:56 | 20601619947 | 10/01/2024 | 22:48:57 | Enviado | Válido |

4. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a la descarga de las ofertas de los postores desde el PORTAL SEACE, realizándose la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad, según lo establecido en el numeral **1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS** de las bases integradas, que menciona que: *"En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."*

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-38-2023-UNT/CS-1

"ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X Y EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

| CUADRO DE ADMISIBILIDAD | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------------------|--|--|---|---|---|---|--|---|--|
| ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-38-2023-UNT/CS-1 | | | | | | | | | | |
| "ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X Y EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO" | | | | | | | | | | |
| ITEM N° 01 - ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X | | | | | | | | | | |
| N° | POSTORES | DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA | | | | | | | RESULTADO DE LA ADMISIÓN | |
| | | a) Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1) | b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. | c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | e) El postor deberá adjuntar: folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; de ser el caso, deberá presentar carta del fabricante de accesorios y complementos del Bien. | f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) | f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) | | g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. |
| 1 | 20556676080 - RANDOZA SAC | Conforme Folio 0002 | Conforme Folio 0003 al Folio 0006 | Conforme Folio 0008 | Conforme Folio 009 | Conforme Folio 0010 al Folio 0021 | Folio 0022 Plazo de entrega del bien: ciento veinte (120) DIAS CALENDARIO. | No corresponde | Folio 0023 El postor presenta el anexo N° 06 con una oferta de S/ 288,612.00 (Doscientos sesenta y ocho mil seiscientos doce con 00/100 soles) | ADMITIDO |
| 2 | 20600970951 - BD INSTRUMENTS SAC | Conforme Folio 0001 | Conforme Folio 0002 al Folio 0004 | Conforme Folio 0007 | Conforme Folio 008 | Conforme Folio 0009 al Folio 0015 | Folio 0016 Plazo de entrega del bien: ciento veinte (120) DIAS CALENDARIO. | No corresponde | Folio 0017 El postor presenta el anexo N° 06 con una oferta de S/ 180,044.13 (Ciento ochenta mil cuarenta y cuatro con 13/100 soles) | ADMITIDO |
| 3 | 20111864595 - J.S. INDUSTRIAL S.A.C. | Conforme Folio 0004 | Conforme Folio 0006 al Folio 0010 | Conforme Folio 0012 | Conforme Folio 0014 | Conforme Folio 0016 al Folio 0031 | Folio 0016 Plazo de entrega del bien: cincuenta y cuatro (54) DIAS CALENDARIO. | No corresponde | Folio 0017 El postor presenta el anexo N° 06 con una oferta de S/ 183,807.70 (Ciento ochenta y tres mil ochocientos siete con 07/100 soles) | ADMITIDO |
| 4 | 20801619947 - ENVIRO ANDINOS SAC | Conforme Folio 0003 | Conforme Folio 0004 al Folio 0008 | Conforme Folio 0009 | Conforme Folio 0010 | Conforme Folio 0011 al Folio 0026 | Folio 0027 Plazo de entrega del bien: ciento veinte (120) DIAS CALENDARIO. | No corresponde | Folio 0027 No se puede identificar su propuesta económica. | NO ADMITIDO |

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Según el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, los miembros titulares del Comité de Selección procedieron a evaluar las ofertas admitidas, obteniéndose los siguientes resultados considerando el artículo 50 numeral 50.1 literal c) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para obtener la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación.

A continuación, en virtud del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y de lo establecido en el CAPÍTULO IV "FACTORES DE EVALUACIÓN", de las presentes bases, se determinó el cuadro de evaluación de las ofertas, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación:



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-38-2023-UNT/CS-1

"ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X Y EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@untru.edu.pe

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

| CUADRO DE EVALUACIÓN | | | | | | | | |
|--|---------------------------------|---|--|---------------------------|---------------|--|------------------------------|--------------------|
| ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-38-2023-UNT/CS-1 | | | | | | | | |
| "ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X Y EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO" | | | | | | | | |
| ITEM N° 01 - ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X | | | | | | | | |
| N° | POSTORES | REQUISITOS DE EVALUACIÓN | | | PUNTAJE TOTAL | BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5% (Anexo 10) | PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN | ORDEN DE PRELACIÓN |
| | | A. PRECIO | | | | | | |
| | | Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio | | PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS | | | | |
| 1 | 20556676080 - RANDOZA SAC. | S/ 268,612.00 (Doscientos sesenta y ocho mil seiscientos doce con 00/100 soles) | | 67.03 | 67.03 | 5% = 3.35 | 70.38 | 3 |
| 2 | 20600970951 - INSTRUMENTS SAC | BD | S/ 180,044.13 (Ciento ochenta mil cuarenta y cuatro con 13/100 soles) | 100.00 | 100.00 | 5% = 5.00 | 105.00 | 1 |
| 3 | 20111864595 - INDUSTRIAL S.A.C. | J.S. | S/ 183,807.70 (Ciento ochenta y tres mil ochocientos siete con 07/100 soles) | 97.95 | 97.95 | No presenta | 97.95 | 2 |

6. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del reglamento. El comité de selección realiza el siguiente cuadro de calificación, y cuya revisión ha sido efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General.

| CUADRO DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA | | | | |
|--|---------------------------------|--|--|------------------------------|
| ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-38-2023-UNT/CS-1 | | | | |
| "ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X Y EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO" | | | | |
| ITEM N° 01 - ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X | | | | |
| N° | POSTORES | REQUISITOS DE CALIFICACIÓN | | RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN |
| | | C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | | |
| | | Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 263,000.00, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 35,000.00 por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: EQUIPO DE LABORATORIO EN GENERAL | | |
| 1 | 20600970951 - INSTRUMENTS SAC | BD | Según folio 0022 al folio 0025 Según anexo 8 el postor presenta una experiencia de S/ 128,257.30 (Ciento veintiocho mil doscientos cincuenta y siete con 30/100 soles) | CALIFICA |
| 2 | 20111864595 - INDUSTRIAL S.A.C. | J.S. | Según folio 0044 al folio 0058 Según Anexo N° 08, el postor consigna una experiencia de S/ 1,034,579.58 (Un millón treinta y cuatro mil quinientos setenta y nueve con 58/100 soles). | CALIFICA |
| 4 | 20556676080 - RANDOZA SAC. | | Según folio 0044 al folio 0058 Según Anexo N° 08, el postor consigna una experiencia de S/ 233,900.00 (Doscientos treinta y tres mil novecientos con 00/100 soles). | CALIFICA |

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-38-2023-UNT/CS-1

"ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X Y EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

6.1. SOLICITUD DE ADECUACIÓN Y/O REDUCCIÓN DE OFERTA ECONÓMICA Y SUSPENSIÓN DE ETAPA

Luego de realizada la calificación de las ofertas técnicas, los miembros del comité, verifica que las ofertas presentadas según el anexo 6 superan el valor estimado; por lo que en atención a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68° del Reglamento de las Contrataciones del Estado, que establece:

"68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".

En ese sentido, este colegiado solicita a los postores, la posibilidad de la reducción de su oferta para el ítem 01: ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X, otorgándole el plazo de DOS (02) DÍAS HÁBILES contado desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

| NRO. | RUC | HOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR | OBSERVACION | PLAZO DE SUBSANACIÓN |
|------|-------------|----------------------------------|--|----------------------|
| 01 | 20556676080 | RANDOZA SAC | <p>En atención a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68° del Reglamento de las Contrataciones del Estado, que establece:</p> <p>"68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".</p> <p>En ese sentido, este colegiado solicita al postor, la posibilidad de la reducción de su oferta para el ítem 01: ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X, otorgándole el plazo de DOS (02) DÍAS HÁBILES contado desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.</p> <p>En ese sentido, se le solicitará a través de la plataforma SEACE la subsanación de su oferta.</p> | 02 día hábiles |
| 02 | 20600970951 | BD INSTRUMENTS SAC | <p>En atención a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68° del Reglamento de las Contrataciones del Estado, que establece:</p> <p>"68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".</p> <p>En ese sentido, este colegiado solicita al postor, la posibilidad de la reducción de su oferta para el ítem 01: ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X, otorgándole el plazo de DOS (02) DÍAS HÁBILES contado desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.</p> <p>En ese sentido, se le solicitará a través de la plataforma SEACE la subsanación de su oferta.</p> | 02 día hábiles |
| 03 | 20111864505 | J.S. INDUSTRIAL S.A.C. | <p>En atención a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68° del Reglamento de las Contrataciones del Estado, que establece:</p> <p>"68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".</p> <p>En ese sentido, este colegiado solicita al postor, la posibilidad de la reducción de su oferta para el ítem 01: ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X, otorgándole el plazo de DOS (02) DÍAS HÁBILES contado desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.</p> <p>En ese sentido, se le solicitará a través de la plataforma SEACE la subsanación de su oferta.</p> | 02 día hábiles |
| 04 | 20601619947 | ENVIRO ANDINOS SAC | <p>En atención a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68° del Reglamento de las Contrataciones del Estado, que establece:</p> <p>"68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".</p> <p>En ese sentido, este colegiado solicita al postor, la posibilidad de la reducción de su oferta para el ítem 01: ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X, otorgándole el plazo de DOS (02) DÍAS HÁBILES contado desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.</p> <p>En ese sentido, se le solicitará a través de la plataforma SEACE la subsanación de su oferta.</p> | 02 día hábiles |

En ese sentido, se le solicitará a través de la plataforma SEACE a los postores la posibilidad de la reducción de su oferta para lo cual se le otorga dos (02) días hábiles para su presentación a través de la plataforma SEACE. Que, como consecuencia del párrafo anterior, se SUSPENDE la ETAPA DE otorgamiento de buena pro, la cual será reprogramada al siguiente día hábil del plazo otorgado a los postores.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-38-2023-UNT/CS-1

"ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X Y EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

6.2. REINICIO DE LA ETAPA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO POR MOTIVOS DE REDUCCIÓN DE OFERTAS

El comité de selección según cronograma, realiza la verificación de la presentación de la subsanación solicitada en el PORTAL SEACE, para su posterior revisión y reinicio de la etapa correspondiente, cuya revisión se ha efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General, obteniendo los siguientes resultados:

| CUADRO DE REDUCCIÓN DE OFERTA | | | |
|--|-------------------------|---|-----------|
| ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-38-2023-UNT/CS-1 | | | |
| "ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X Y EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO" | | | |
| ITEM N° 01 - ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X | | | |
| POSTOR | SUBSANADO SEGÚN SISTEMA | OFERTA | ESTADO |
| 20556676080 - RANDOZA SAC. | SI | 259,980.00 (Dosecientos cincuenta y nueve mil novecientos ochenta con 00/100 soles) | VÁLIDO |
| 20600970951 - BD INSTRUMENTS SAC | SI | 176,716.32 (Ciento setenta y seis mil seiscientos dieciséis con 32/100 soles) | VÁLIDO |
| 2011864595 - J.S. INDUSTRIAL S.A.C. | SI | NO PRESENTA ANEXO 06 | NO VÁLIDO |
| 20601619947 - ENVIRO ANDINOS SAC | SI | NO SE VERIFICA OFERTA | NO VÁLIDO |

De acuerdo al Cuadro de reducción de Oferta se advierte que las ofertas superan el valor estimado, ahora bien, el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado dispone que "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad..."

Al respecto mediante Informe N° 625-2024-OPP/UP la Unidad de Presupuesto manifiesta la NO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

7.- DECLARATORIA DE DESIERTO:

Acto seguido, el Comité de Selección RECHAZA LAS OFERTAS, en mérito a los numerales 68.3, 68.4, 68.5 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por unanimidad realiza la DECLARATORIA DE DESIERTO del procedimiento de selección "ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X Y EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO" ITEM 1.



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-38-2023-UNT/CS-1

"ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X Y EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@untru.edu.pe

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ITEM 2

EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO

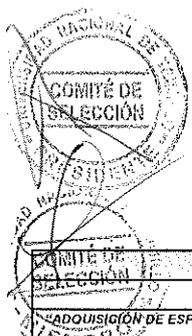
8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en el PORTAL SEACE sus ofertas:

| NRO. | RUC/CÓDIGO | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | FECHA DE REGISTRO | HORA DE REGISTRO | USUARIO DE REGISTRO | FECHA DE PRESENTACIÓN | HORA DE PRESENTACIÓN | ESTADO DE LA PROPUESTA | ESTADO |
|------|-------------|-----------------------|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--------|
| 1 | 20545102766 | NEXUSPLUS SAC | 10/01/2024 | 17:25:36 | 20545102766 | 22/11/2023 | 10/01/2024 | Enviado | Valido |

9. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a la descarga de las ofertas de los postores desde el PORTAL SEACE, realizándose la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad, según lo establecido en el numeral **1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS** de las bases integradas, que menciona que: *“En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.”*



| CUADRO DE ADMISIBILIDAD | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|---|---|--|--|--|--|----------|
| LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2023-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA | | | | | | | | | | |
| ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X Y EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO” | | | | | | | | | | |
| ITEM N° 02 - EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO | | | | | | | | | | |
| DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA | | | | | | | | | | |
| POSTORES | a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1) | b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. | c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 62 del Reglamento. (Anexo N° 2) | d) Declaración Jurada de cumplimiento de los Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | e) El postor deberá adjuntar: folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; de ser el caso, deberá presentar carta del fabricante de accesorios y complementos del bien. | f) Declaración Jurada de plazo de entrega de la obra. (Anexo N° 4) | g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) | h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. | RESULTADO DE LA ADMISIÓN | |
| 1 | 20545102766 NEXUSPLUS SAC | Conforme Folio 0002 | Conforme Folio 0003 al Folio 0004 | Conforme Folio 0005 | Conforme Folio 0006 | Conforme Folio 0007 al Folio 0008 | Folio 0070 -Plazo de entrega del bien: ciento veinte (120) DIAS CALENDARIO. | No corresponde | Folio 0072 El postor presenta el anexo N° 06 con una oferta de S/ 290,000.00 (Doscientos noventa mil con 00/100 soles). | ADMITIDO |

10. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Según el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, los miembros titulares del Comité de Selección procedieron a evaluar las ofertas admitidas, obteniéndose los siguientes resultados considerando el artículo 50 numeral 50.1 literal c) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para obtener la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación.

A continuación, en virtud del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y de lo establecido en el CAPÍTULO IV “FACTORES DE EVALUACIÓN”, de las

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-38-2023-UNT/CS-1

“ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X Y EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 - Trujillo - Trujillo - La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

presentes bases, se determinó el cuadro de evaluación de las ofertas, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación:

| CUADRO DE EVALUACIÓN | | | | | | | | | |
|--|-----------------------------|---|--|--|------------------------------|--|------------------------------|--------------------|---|
| ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-38-2023-UNT/CS-1 | | | | | | | | | |
| "ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X Y EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO" | | | | | | | | | |
| ITEM N° 02 - EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO | | | | | | | | | |
| N° | POSTORES | REQUISITOS DE EVALUACIÓN | | | PUNTAJE TOTAL | BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5% (Anexo 10) | PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN | ORDEN DE PRELACIÓN | |
| | | A. PRECIO | | | | | | | |
| | | Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio | | | PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS | | | | |
| 1 | 20545102766 - NEXUSPLUS SAC | S/ 290,000.00 (Doscientos noventa mil con 00/100 soles). | | | 100.00 | 100.00 | No presenta | 100.00 | 1 |

11. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del reglamento.

El comité de selección realiza el siguiente cuadro de calificación, y cuya revisión ha sido efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General.

| CUADRO DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA | | | | |
|--|-----------------------------|--|--|------------------------------|
| ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-38-2023-UNT/CS-1 | | | | |
| "ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X Y EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO" | | | | |
| ITEM N° 02 - EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO | | | | |
| N° | POSTORES | REQUISITOS DE CALIFICACIÓN | | RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN |
| | | C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | | |
| | | Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 283,000.00, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 35,000.00 por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: EQUIPO DE LABORATORIO EN GENERAL | | |
| 1 | 20545102766 - NEXUSPLUS SAC | Según folio 0073 al folio 0079 Según anexo 1 el postor presenta una experiencia de S/ 3,290,000.00 (Tres millones doscientos noventa mil con 00/100 soles) | | CALIFICA |

11.1 SOLICITUD DE ADECUACIÓN Y/O REDUCCIÓN DE OFERTA ECONÓMICA Y SUSPENSIÓN DE ETAPA

Luego de realizada la calificación de las ofertas técnicas, los miembros del comité, verifica que las ofertas presentadas según el anexo 6 superan el valor estimado; por lo que en atención a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68° del Reglamento de las Contrataciones del Estado, que establece: "68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-38-2023-UNT/CS-1

"ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X Y EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".

En ese sentido, este colegiado solicita a los postores, la posibilidad de la reducción de su oferta para el ítem 02: EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL, otorgándole el plazo de DOS (02) DIAS HÁBILES contado desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

| NRO. | RUC | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR | OBSERVACION | PLAZO DE SUBSANACIÓN |
|------|-------------|----------------------------------|--|----------------------|
| 01 | 20545102766 | NEXUSPLUS SAC | <p>En atención a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68° del Reglamento de las Contrataciones del Estado, que establece:</p> <p>"68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".</p> <p>En ese sentido, este colegiado solicita al postor, la posibilidad de la reducción de su oferta para el ítem 02: EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO, otorgándole el plazo de DOS (02) DIAS HÁBILES contado desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.</p> <p>En ese sentido, se le solicitará a través de la plataforma SEACE la subsanación de su oferta.</p> | 02 día hábiles |

En ese sentido, se le solicitará a través de la plataforma SEACE a los postores la posibilidad de la reducción de su oferta para lo cual se le otorga dos (02) días hábiles para su presentación a través de la plataforma SEACE

Que, como consecuencia del párrafo anterior, se SUSPENDE la ETAPA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, la cual será reprogramada al siguiente día hábil del plazo otorgado a los postores.

a. **REINICIO DE LA ETAPA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO POR MOTIVOS DE REDUCCIÓN DE OFERTAS**

El comité de selección según cronograma, realiza la verificación de la presentación de la subsanación solicitada en el PORTAL SEACE, para su posterior revisión y reinicio de la etapa correspondiente, cuya revisión se ha efectuado bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General, obteniendo los siguientes resultados:

| CUADRO DE REDUCCIÓN DE OFERTA | | | |
|---|-------------------------|-------------|--------|
| ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-38-2023-UNT/CS-1 | | | |
| "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO" | | | |
| ÍTEM N° 02 - EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL | | | |
| POSTOR | SUBSANADO SEGÚN SISTEMA | OFERTA | ESTADO |
| 20545102766 - NEXUSPLUS SAC | NO | NO PRESENTA | - |

De acuerdo al Cuadro de reducción de Oferta se advierte que el postor no presenta respuesta, ahora bien, el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado dispone que "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad.."

Al respecto mediante Informe N° 625-2024-OPP/UP, de fecha 10 de abril del 2024 la Unidad de Presupuesto manifiesta la NO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-38-2023-UNT/CS-1

"ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X Y EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

7.- DECLARATORIA DE DESIERTO:

Acto seguido, el Comité de Selección RECHAZA LAS OFERTAS, en mérito a los numerales 68.3, 68.4, 68.5 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por unanimidad realiza la DECLARATORIA DE DESIERTO del procedimiento de selección "ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X Y EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO" ITEM 2.

Siendo las 12:30 horas del día 17 de abril del año 2024, se da por finalizada la reunión, agradeciendo el presidente a los miembros titulares del comité por su asistencia, suscribiendo la presente acta, en señal de conformidad.



Ing. Alexander Yusephy Vega Anticona
Presidente Titular

Comité de Selección AS-DU-038-2023-SM-1-2023-UNT/CS - 1



Ing. César Polo Arévalo Aranda
Primer Miembro Titular

Comité de Selección AS-DU-038-2023-SM-1-2023-UNT/CS - 1



Eco. Ricardo Alberto Barralón Gutiérrez
Segundo Miembro Titular

Comité de Selección AS-DU-038-2023-SM-1-2023-UNT/CS - 1

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-38-2023-UNT/CS-1

"ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X Y EQUIPO DE ENSAYO UNIVERSAL MULTIPROPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO"